

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1779 BARCELONA

D. Rafael Huerta Garcia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 816/09 B, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Juan-Manuel Bach Ferre en nombre de Gerey, S.L., con CIF número: B59955559, se ha dictado en fecha Sentencia en el incidente de Oposición a la Conclusión del concurso n.º 787/17, acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 1 de diciembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160000799-1